



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

3183***Aprobación proyecto integrado de dos pistas de padel cubiertas en el polideportivo municipal***

Aprobado por la Junta de Gobierno Local de día 4 de abril de 2019 el Proyecto integrado de dos pistas de padel cubiertas en el polideportivo municipal, redactado por el Ingeniero Industrial Xavier Genestar Marquès (visado COEIB núm. 146074/0001, de 13.03.2019 y anexo de fecha 26.03.2019), con un presupuesto de ejecución material de 78.777,90 euros y un presupuesto de ejecución por contrata de 113.432,30 euros; y, de conformidad con el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete a exposición pública durante un plazo de 15 días hábiles, para que se puedan presentar, en su caso, las reclamaciones y alegaciones que se consideren pertinentes; en caso de que no se presenten, el acuerdo se elevará a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Sant Lluís, 5 de abril de 2019

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

M. Montserrat Morlà Subirats

